



F79 – FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión 3.0 Adopción: resolución 459 del 28/12/2020
--------------------------------------	--

INFORME DE SUPERVISION No. 05  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 078-CMNC-2026  
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 003-CMNC-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	MANUEL CORREA GALEANO	
Identificación	C.C. 96.333.135 de El paujil	
Fecha de suscripción del Contrato	23 de febrero de 2026	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS DISCIPLINAS DE BADMINTON, BALONCESTO Y VOLEIBOL EN LA RAMA MASCULINA Y FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	
Plazo de Ejecución	será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos de ejecución hasta el 30 de junio de 2026	
Fecha de Iniciación	24 de febrero de 2026	
Fecha de Finalización inicial	30 de junio de 2026	
Fecha de Suspensión.	Inicio: N/A	Fin: A/A
Imputación Presupuestal	1.2.4.3.01- SGP- PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION	
Póliza:	N/A	
Fecha de Aprobación de la póliza:	N/A	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$10.350.000
Valor del periodo 1 al 30 de Junio	\$2.300.000
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$10.350.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Porcentaje de Ejecución inicial	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%





F79 – FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión 3.0 Adopción: resolución 459 del 28/12/2020
--------------------------------------	--

Estado de la Garantía:	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

### 3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

#### 3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES DEL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

#### OBLIGACIONES.

##### Obligación No.1:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
1	<p>Adelantar en el mes de febrero, una (01) jornada lúdico recreativa en cada una de las siguientes disciplinas deportivas: Voleibol, baloncesto y Badminton, y dentro de las cuales deberá incluir:</p> <p>Acompañamiento recreativo, • Ejecución de actividades. • Materiales de apoyo y elementos necesarios (Pitos, conos, aros, balones, raquetas, etc.) para llevar a cabo cada jornada.</p> <p>En todo caso, cada actividad deberá ser aprobada por el supervisor del contrato, garantizando con ello, un espacio físico abierto e idóneo para el</p>	<p>El contratista le dio cumplimiento a esta obligación contractual en el mes de febrero.</p>	<p>N/A</p>





F79 – FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión 3.0
	Adopción: resolución 459 del 28/12/2020

desarrollo de la misma.  Esta actividad deberá ser ejecutada por una (01) persona idónea, que cuente con conocimiento en áreas deportivas y haya ejecutado mínimo un (01) contrato como monitor o instructor deportivo con entidades públicas.		
--	--	--

**OBLIGACION No.02:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS DISCIPLINAS DE BADMINTON, BALONCESTO Y VOLEIBOL EN LA RAMA MASCULINA Y FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, el personal requerido, brindara apoyo a las siguientes actividades:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
1	1. Elaborar estrategias y brindar continuidad para el desarrollo de los procesos de formación deportiva adelantados por la secretaria de Integración Social, que garanticen el aprovechamiento del tiempo libre a la población del municipio de La Montañita, en las practicas del deporte y actividad física, el cual deberá tener como mínimo un grupo (de cada población) de 20 personas en las disciplinas de Badminton, Baloncesto y Voleibol en la rama masculina y femenina.	Durante el último período de ejecución contractual, el contratista dio continuidad a los procesos de formación deportiva dirigidos a la comunidad, garantizando la participación de los beneficiarios en las diferentes disciplinas programadas y cumpliendo con los objetivos establecidos en el contrato.	Informe presentado por el contratista





2	2. Socializar y presentar la planificación de los entrenamientos de acuerdo a su cronograma de trabajo al coordinador de actividades deportivas para su aprobación.	El contratista presentó, socializó y ejecutó la planificación de entrenamientos conforme al cronograma previamente aprobado por el Coordinador de Actividades Deportivas, dando cumplimiento a la programación establecida hasta la finalización del contrato	Informe presentado por el contratista
3	3. Apoyar en la formación deportiva a la comunidad realizando las distintas actividades presentadas por el coordinador de actividades deportivas.	Durante el período reportado apoyó los procesos de formación deportiva y recreativa dirigidos a la comunidad, desarrollando las actividades programadas por el Coordinador de Actividades Deportivas.	Informe presentado por el contratista
4	4. Realizar divulgación, promoción y motivación de la población en los diferentes procesos y actividades que el municipio dispone.	Desarrolló actividades de divulgación, promoción y motivación, incentivando la participación de niños, jóvenes y demás integrantes de la comunidad en los programas deportivos municipales.	Informe presentado por el contratista
5	5. Realizar jornadas deportivas de acuerdo al cronograma establecido por el coordinador de actividades deportivas con el fin de generar encuentros que beneficien a la comunidad deportiva.	Ejecutó las jornadas de entrenamiento y encuentros deportivos de conformidad con la programación establecida, promoviendo la participación activa de la comunidad.	Informe presentado por el contratista
6	6. Apoyar actividades y eventos deportivos realizados en el municipio en coordinación con la Administración Municipal donde se requiera el talento humano.	Durante el período reportado, el contratista brindó acompañamiento y apoyo logístico en el desarrollo de los <b>Juegos Intercolegiados</b> , en coordinación con la Administración Municipal, contribuyendo a la organización, atención de los	N/A





		participantes y normal desarrollo de las actividades deportivas programadas.	
7	7. Apoyar según el cronograma establecido por el coordinador de actividades deportivas para el uso de los escenarios.	Colaboró con la organización y adecuado uso de los escenarios deportivos destinados al desarrollo de las actividades.	Informe presentado por el contratista
8	8. Contribuir cuando se exprese o se requiera con el mantenimiento, limpieza y mejoramiento y cuidado de los escenarios deportivos.	Contribuyó al cuidado, limpieza y conservación de los escenarios deportivos utilizados durante las jornadas de entrenamiento, apoyando además su adecuación para el desarrollo de las actividades programadas.	Informe presentado por el contratista
9	9. Reportar oportunamente a la institución de la alcaldía municipal del municipio de la montañita los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio.	Durante el periodo de mayo no se presentaron novedades o situaciones que requirieran reporte ante la Administración Municipal.	Informe presentado por el contratista
10	10. Entregar de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato, toda la información de seguimiento, soporte y actualización de los indicadores asociados al proyecto bajo el cual fue contratado.	Entregó oportunamente los informes, registros de asistencia, evidencias fotográficas y demás soportes requeridos para el seguimiento y cierre de las actividades ejecutadas.	Informe presentado por el contratista



F79 – FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión 3.0
	Adopción: resolución 459 del 28/12/2020

11	11. Las demás actividades que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con el supervisor del contrato.	Atendió las orientaciones y actividades solicitadas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento al objeto contractual y finalizando satisfactoriamente las obligaciones asumidas.	Informe presentado por el contratista
----	--	--	---------------------------------------

**NOTA:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **003- CMNC-2026**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

### 3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

	FÍSICA	PRESUPUESTAL
EJECUCIÓN	100%	100%

### 4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante la ejecución no se ha presentado ninguna novedad.

### 5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

### 6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.



F79 – FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión 3.0
	Adopción: resolución 459 del 28/12/2020

- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

*APORTA CERTIFICACIONES (Planillas pagas y Certificación Individual)		SI	X	NO	
Periodo de Cotización	JUNIO DE 2026	Numero de Planilla		6022593889	
No. Autorización o Referencia de Pago	418063761	Valor Total Pagado		\$508.300	

**8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

**9. RELACION DE SOPORTES ENTREGADOS CON EL INFORME:**

Como soporte se anexan los siguientes documentos se debe describir cada uno de los soportes a entregar por el contratista.

- Informe del contratista con soportes
- Pago de seguridad social
- Factura electrónica



F79 – FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión 3.0 Adopción: resolución 459 del 28/12/2020
--------------------------------------	--

Como supervisor del contrato de prestación de servicios **No.078-CMNC-2026**, autorizo el pago por el valor de **DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) M/CTE** correspondiente a la ejecución de actividades ejecutadas durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, discriminada de la siguiente manera:

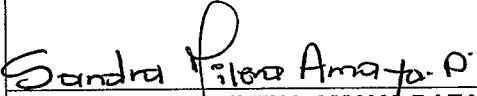
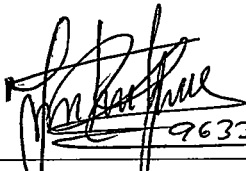
Registro presupuestal No. 98 del 23 de febrero de 2026

Indicador de producto: 420103500- personas capacitadas

Fuente: 1.2.4.3.01-SGP-proposito general – deporte y recreación

Valor a pagar: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) M/CTE

En consecuencia, se certifica que a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026) el contratista ejecuto a satisfacción las actividades contractuales según el presente informe.

SUPERVISORA	CONTRATISTA
 <b>SANDRA MILENA AMAYÁ DAZA</b> Secretaria de Integración Social Alcaldía Municipal de La Montañita.	 <b>MANUEL CORREA GALEANO</b> CC. N°. 96.333.135 de El Paujil